

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: IGNACIO BENITO PEREZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: Pleno

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Proposición n.º 2022/8000718 presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto.

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Enmienda 1.

Añadir, en la parte expositiva, el siguiente contenido:

Rodeados de ciudad, los animales que viven en El Retiro no tienen posibilidad de trasladarse a otros lugares, quedando a merced del escaso cuidado que desde el Ayuntamiento se les presta y de la solidaridad de los/as voluntarios/as que les alimentan.

Enmienda 2.

Añadir, en el punto 1, el siguiente contenido:

1-Creación de la figura del Responsable de Fauna del Retiro que en coordinación con Patrimonio Verde, representantes de los/as voluntarios/as que actúan en el parque y las respectivas áreas competentes vele por la fauna del parque, con capacidad para desarrollar planes de protección de los animales y adoptar las medidas necesarias para ello, así como competencias en coordinación con Policía Municipal para asegurar un control real de las normas del parque, habitualmente vulneradas.

Enmienda 3.

Añadir, en el punto 4, el siguiente contenido:

4-Creación de un albergue/espacio de cuidado de animales donde poder atender a aquellos que tienen edad muy avanzada o están convalecientes por intervenciones. Serviría como punto de atención veterinaria urgente con un puesto del SEVEMUR y para guardar el material de capturas y la comida para las colonias felinas.

Enmienda 4.

Añadir, en el punto 7, el siguiente contenido:

7- Creación de un voluntariado específico para la protección de la Fauna del Retiro, contando para ello con la experiencia de entidades como la Asociación de Amigos de los Gatos del Retiro (AGAR), que llevan años realizando esta labor.

Enmienda 5.

Añadir un punto 8:

8 – Garantizar la continuidad del Cuerpo de Agentes de Parques del Ayuntamiento de Madrid con sus actuales

funciones, mejorando sus medios y facilitando su labor como autoridad competente en la protección del Parque de El Retiro y en el cumplimiento de las ordenanzas medioambientales, realizándose además una campaña informativa para que los visitantes conozcan la existencia de dicho Cuerpo.

Enmienda 6.

Añadir un punto 9:

8 – Previo estudio de impacto ambiental, proceder a la liberación de nuevos ejemplares de ardilla roja para compensar la mermada población de esta especie en el Parque de El Retiro.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 25 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Enmienda presentada por el/la Concejal/a BENITO PEREZ IGNACIO con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES con número de identificación [REDACTED]